



LA NATURALEZA DESCRIPTIVA DE LA INVESTIGACIÓN FENOMENOLÓGICA APLICADA

THE DESCRIPTIVE NATURE OF APPLIED PHENOMENOLOGICAL RESEARCH

A NATUREZA DESCRITIVA DA PESQUISA FENOMENOLÓGICA APLICADA

Juan Carlos Aguirre-García¹

Resumen: Este artículo examina la relación entre descripción e interpretación en la fenomenología para esclarecer el rol de la descripción en la investigación fenomenológica aplicada. El texto defiende que la indagación fenomenológica se fundamenta en un núcleo descriptivo. Para ello, parte de Husserl, quien concibe la fenomenología como ciencia descriptiva donde el lenguaje expresa fielmente las esencias intuitas, subordinando la función interpretativa. Luego, el análisis aborda dos posturas contemporáneas: la fenomenología-hermenéutica y el método trascendental-hermenéutico, mostrando que en ambas la interpretación cumple una función auxiliar sin desplazar la primacía descriptiva. Finalmente, la fenomenología científica de Giorgi ilustra un modelo aplicado que reivindica la descripción rigurosa para la producción de conocimiento. El trabajo concluye que la descripción constituye el marco metodológico central para una fenomenología aplicada a las ciencias humanas y sociales.

Palabras clave: Descripción; Fenomenología; Fenomenología aplicada; Hermenéutica; Interpretación.

Abstract: This article examines the relationship between description and interpretation in phenomenology to clarify the role of description in applied phenomenological research. It argues that phenomenological inquiry is grounded in a descriptive core. To this end, it draws on Husserl, for whom phenomenology is a descriptive science where language faithfully expresses intuited essences, subordinating interpretation. Subsequently, the analysis addresses two contemporary approaches: the phenomenological-hermeneutical perspective and the transcendental-hermeneutical method, showing that in both cases interpretation plays an auxiliary role without displacing descriptive primacy. Finally, Giorgi's scientific phenomenology illustrates an applied model that reclaims rigorous description for knowledge production. The paper concludes that description serves as the central methodical framework for applied phenomenology in the human and social sciences.

Keywords: Description; Phenomenology; Applied Phenomenology; Hermeneutics; Interpretation.

Resumo: Este artigo examina a relação entre descrição e interpretação na fenomenologia para esclarecer o papel da descrição na pesquisa fenomenológica aplicada. O texto defende que a investigação fenomenológica se fundamenta em um núcleo descritivo. Para tanto, parte de Husserl, que concebe a fenomenologia como ciência descritiva na qual a linguagem expressa fielmente as essências intuitas, subordinando a função interpretativa. Em seguida, a análise aborda duas posturas contemporâneas: a fenomenológico-hermenêutica e o método transcendental-hermenêutico, demonstrando que em ambas a interpretação cumpre uma função auxiliar sem deslocar o primado descritivo. Finalmente, a fenomenologia científica de Giorgi ilustra um modelo aplicado que reivindica a descrição rigorosa para a produção de conhecimento. O trabalho conclui que a descrição constitui o arcabouço metodológico central para uma fenomenologia aplicada às ciências humanas e sociais.

Palavras-chave: Descrição; Fenomenologia; Fenomenologia Aplicada; Hermenêutica; Interpretação.

¹ Doctor en Filosofía, Profesor Titular del Departamento de Filosofía de la Universidad del Cauca (UNICAUCA), Popayán, Colombia. Líder del grupo de investigación Fenomenología y Ciencia. E-mail: jcaguirre@unicauca.edu.co

1 Introducción

Maurice Merleau-Ponty (1993), en su conocido Prólogo a la *Fenomenología de la Percepción*, afirma, a modo de lema, que en la fenomenología: “Se trata de describir, no de explicar, ni analizar” (p. 8). Más que distinguir entre fenomenología y ciencia, este enunciado realza un requisito fundamental de la fenomenología: “describir, más que reconstruir teóricamente las cosas” (Kaushik, 2024, p. 3). Al menos en sus fases iniciales (por ejemplo: Husserl o Merleau-Ponty), la fenomenología se identifica por afirmar que “describimos un tipo de vivencia tal y como la encontramos en nuestra experiencia (pasada)” (Smith, D., 2018). El propio Husserl (1992), en el artículo Fenomenología, de la *Enciclopedia Británica*, inicia sosteniendo que “«Fenomenología» designa un nuevo método descriptivo [...] y una ciencia apriórica” (p. 35). De acuerdo con esto, la fenomenología es, por excelencia, un tipo de indagación donde la descripción juega un rol central.

Esta idea se ha trasladado también a la investigación fenomenológica aplicada, entendida como el uso explícito de procedimientos fenomenológicos (por ejemplo: epojé, descripción eidética, noesis-noema, etc.) en investigaciones empíricas con el fin de producir conocimiento sobre las experiencias vividas (Zahavi, 2023)². A diferencia de la fenomenología filosófica, cuyo propósito es investigar las estructuras fundamentales de la experiencia como tarea propiamente especulativa, la fenomenología aplicada se caracteriza por su naturaleza interdisciplinar: son disciplinas no filosóficas —la psicología, la enfermería, la antropología, entre otras— las que adoptan e incorporan los procedimientos fenomenológicos con el fin de producir conocimiento empírico (Zahavi, 2023). De ahí que la investigación fenomenológica aplicada resulte un vehículo metodológico idóneo para analizar el significado de las vivencias en contextos institucionales complejos, tales como el ámbito de la salud y el cuidado de poblaciones vulnerables (Cf. Caçador *et al.*, 2024). Ahora bien, esta distinción no es meramente institucional; tiene consecuencias metodológicas directas, pues el investigador aplicado opera en un nivel más concreto que el filósofo trascendental, partiendo de las vivencias

² Un ejemplo reciente de esto lo constituye el artículo de Pehlivan Saribudak *et al.* (2025) donde, en la sección de Diseño (Métodos), se menciona: “Este estudio fenomenológico, descriptivo, se rige por los criterios consolidados por el Reporte de Investigación Cualitativa. Husserl afirma que la fenomenología descriptiva representa las vivencias cotidianas de las personas y el significado que ellas tienen para sus propias vidas”.

de sujetos empíricos más que de estructuras eidéticas universales. Es precisamente en este nivel donde la descripción, como se argumentará, conserva su papel rector.

En efecto, hay métodos de investigación fenomenológica aplicada que relievan este carácter descriptivo de la fenomenología. En el ámbito de la educación física, por ejemplo, Silva, Gehres y Caminha (2023) subrayan que el método fenomenológico “se trata de una descripción del fenómeno y no del intento por explicarlo” (p. 588), confirmando que la orientación descriptiva trasciende los límites de una sola disciplina. También Giorgi (2009) asume la descripción como uno de los principios básicos de la fenomenología: “La fenomenología está interesada en describir tanto lo que se da a la conciencia como el modo como se da” (p. 68). Y, en su presentación del método, continúa diciendo: “El investigador comienza obteniendo descripciones concretas de las vivencias de otros que han vivido situaciones en las que está interesado el investigador” (Giorgi, 2009, p. 96). Así pues, la descripción parece ser un elemento distintivo de la investigación fenomenológica, sea filosófica o aplicada.

No obstante, ni en la investigación filosófica ni en la aplicada existe tal consenso. Si bien D. Smith (2018) menciona la descripción como aspecto relevante para una rama de la fenomenología clásica, este sitio lo comparte tanto con la fenomenología propuesta por Heidegger y sus herederos – en la cual “Interpretamos un tipo de experiencia relacionada con características relevantes del contexto” –, como con aquella en la que “Analizamos la forma de un tipo de experiencia”. Esto significa que en la fenomenología filosófica clásica muy pronto se consideraron otros aspectos, aparte de la descripción (esto sin contar con las ramificaciones que estas versiones han tenido en las décadas recientes, por ejemplo, el modelo lógico-semántico de la fenomenología o el paradigma neuroexperimental de la ciencia cognitiva), en especial, la interpretación, entendida como la operación hermenéutica que enmarca, recontextualiza y atribuye sentido histórico o cultural a enunciados, textos o acciones.

Algo similar ocurre con la fenomenología aplicada. Smith, Flowers y Larkin (2009) propusieron lo que se conoce como Análisis Fenomenológico Interpretativo (cuya sigla en inglés es IPA), un modelo de investigación que, al igual que el de Giorgi, tiene gran acogida entre investigadores cualitativos (un balance esquemático de este programa se encuentra en Smith y Osborn, 2015). De acuerdo con estos autores, las fuentes teóricas de IPA son la fenomenología, la hermenéutica y la ideografía, disciplinas que se intersecan sin problemas: “IPA también está fuertemente influenciada por la versión hermenéutica de la fenomenología. Aquí no vemos ningún conflicto” (Smith; Flowers;

Larkin, 2009, p. 36). La razón para esto es que “Así como la fenomenología se puede ver como el producto conjunto de un número de filósofos relacionados, pero distintos, así la fenomenología también se puede ver como distinta de la hermenéutica o conectada con ella” (Smith; Flowers; Larkin, 2009, p. 36). Pero, más allá de su herencia filosófica, IPA asume el lema, según el cual, “el análisis siempre involucra la interpretación” (Smith; Flowers; Larkin, 2009, p. 36).

Van Manen (2014) plantea una idea similar, aunque no tan radical. Para este investigador, quien formuló el programa denominado Fenomenología de la Práctica, “la fenomenología siempre es, en algún sentido, descriptiva e interpretativa, lingüística y hermenéutica (aunque el énfasis de Husserl en la descripción más que en la interpretación se puede ver como una excepción)” (p. 26). La aparente no radicalidad de Van Manen tiene que ver con la distinción que establece entre una y otra perspectiva: “Toda o buena parte de la fenomenología tiene elementos hermenéuticos (interpretativos), pero no toda hermenéutica es fenomenología” (Van Manen, 2014, p. 26). Pese a que tanto J. A. Smith como Van Manen comparten cierta convicción por la orientación hermenéutica de la fenomenología, también hay entre ellos intensas discusiones, como las que se pueden encontrar en Van Manen (2017) y J. Smith (2018), donde uno acusa al otro de no ser fenomenólogo y el otro se defiende diciendo que sí lo es.

Cada una de estas posiciones refleja una perspectiva acerca de la descripción: por un lado, están quienes determinan que la fenomenología es un método que se propone describir las experiencias vividas por un sujeto; en esta perspectiva estarían autores como Husserl y Merleau-Ponty, así como Giorgi. Por otro lado, están quienes consideran que no es posible diferenciar entre descripción e interpretación en el método fenomenológico. En esta perspectiva habría posturas radicales, como decir que toda descripción es interpretación (como lo plantean Smith, Flowers y Larkin, 2009, siguiendo la tradición hermenéutica inaugurada por Heidegger), y quienes asumen posturas más moderadas, como la de Van Manen.

Teniendo como trasfondo este panorama, no parece claro el rol que juega la descripción en el método fenomenológico, tanto en su vertiente filosófica como en la aplicada. Si esta conjetura es cierta, nos hallamos ante una serie de dificultades necesarias de aclarar, las cuales se pueden condensar en las siguientes preguntas: ¿La descripción requiere de la interpretación para realizar una investigación fenomenológica? ¿Puede pensarse una investigación fenomenológica sin interpretación? Si esto es posible, ¿qué tipo de conocimiento resultará de tales descripciones?



El objetivo de este artículo es aclarar la relación entre descripción e interpretación en la fenomenología y argumentar que, salvo complementos interpretativos legítimos, la investigación fenomenológica se funda en un núcleo descriptivo. Para justificar esta tesis, (1) reconstruiré algunas ideas centrales de Husserl respecto al papel de la descripción en el contexto de la fenomenología como ciencia descriptiva; (2) analizaré críticamente algunas posiciones contemporáneas (Romano, Reeder), con el fin de discutir el papel de la descripción y la interpretación en la investigación fenomenológica; (3) identificaré algunos ecos de esta discusión en la investigación fenomenológica aplicada, enfatizando el carácter descriptivo de la fenomenología. Finalmente, concluiré señalando algunas implicaciones de este debate para la fenomenología aplicada.

2 La descripción en el contexto de la fenomenología como ciencia descriptiva

No es posible comprender la fenomenología de Husserl por fuera del ideal de fundamentar una filosofía como ciencia rigurosa que, a su vez, sirva de fundamento a las ciencias. Desde muy temprano (1910-1911), Husserl (2009) tenía claridad respecto al objetivo de la fenomenología: “si ha de haber razón para un giro filosófico en nuestro tiempo, tiene sin duda que estar animado por la intención de refundar la filosofía en el sentido de la ciencia rigurosa” (p. 13-14). Pese a los cambios que pudo sufrir el proyecto de Husserl, este objetivo no varió; así se puede ver en el famoso Apéndice IX (Husserl, 1970) de la *Crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, donde afirma, provocadoramente, “La filosofía como ciencia, como ciencia seria, rigurosa, incluso apodícticamente rigurosa – *el sueño ha terminado*” (Husserl, 1970, p. 389). Ciertamente, Husserl era consciente del desprestigio en el que habían entrado tanto la filosofía como la ciencia contemporánea, así como de los peligros que esto implicaba para la supervivencia de la filosofía; no obstante, no cejaba en su empeño de afrontar con seriedad la meta, el *telos* unitario, del filosofar: “No hay duda, entonces, de que debemos involucrarnos en consideraciones históricas si vamos a comprendernos como filósofos y comprender lo que la filosofía debe llegar a ser a través de nosotros” (Husserl, 1970, p. 391). Si esto es así, la descripción se enmarca en este ideal de una filosofía científica.

En su acepción más básica, describir significa “representar o detallar el aspecto de alguien o algo por medio del lenguaje”. En el contexto husserliano, podríamos definir descripción como la tentativa de fijar, mediante la epojé y la reducción, las estructuras eidéticas e intencionales, tal como se dan en la vivencia, sin buscar su explicación causal

o su historización. ¿Qué es ese ‘algo’ que se representa o se detalla en la fenomenología? ¿Qué papel desempeña el lenguaje en este proceso? Para iniciar, recordemos que, gracias a la epojé-reducción fenomenológica, se opera un cambio de actitud, que permite variar nuestra atención desde la actitud natural hacia la fenomenológica, donde nos encontramos con las vivencias puramente en su esencia propia, esto es, se nos abre un campo de conocimientos eidéticos. Por ende, el ‘algo’ que se representa sería esta “multiplicidad de especies y formas de vivencias con sus componentes esenciales ingredientes e intencionales” (Husserl, 2013, p. 221).

Ahora bien, la necesidad de la epojé-reducción fenomenológica radica en que las vivencias pertenecen a otro dominio del saber, distinto, por ejemplo, al de los objetos naturales o a las abstracciones matemáticas. Para alcanzar este nuevo dominio se requiere, especialmente, de la epojé, entendida como desconexión o autodesconexión del fenomenólogo. Según esto, la epojé puede entenderse como la suspensión metodológica de juicios ontológicos sobre la existencia del mundo y sus entes, con el propósito de atender a la vivencia tal y como es dada. Este punto es relevante en la presente discusión, pues se tiende a ver en ello una acción paradójica, esbozada por Husserl del siguiente modo: “Se nos pide desconectarnos de las esferas eidético-trascendentes para anclarnos en la «conciencia pura». Pero ¿no hacemos parte de esa esfera que pretendemos desconectar?” (2013, p. 223) Lo paradójico no es más que una mala interpretación de la epojé. El auténtico sentido del desconectar se puede comprender en la siguiente cita:

Podemos, incluso, seguir hablando tranquilamente como tenemos que hablar en cuanto hombres naturales; pues en cuanto fenomenólogos no vamos a dejar de ser hombres naturales ni de asentarnos como tales también al hablar. Pero como parte del método, para las aseveraciones que hay que registrar en el libro mayor de la fenomenología recién abierto, nos damos la norma de la reducción fenomenológica, que se refiere también a nuestra EXISTENCIA empírica y que nos veda registrar una sola proposición que encierre explícita o implícitamente posiciones naturales de tal índole (Husserl, 2013, p. 223).

La relevancia de la cita radica en que la investigación fenomenológica nos exige (de ahí las expresiones “nos damos la norma” o “nos veda”) ser fieles a lo que hemos denominado como “multiplicidad de especies y formas de vivencias con sus componentes esenciales ingredientes e intencionales”. Según esto, si bien somos parte del mundo, y no podemos alejarnos de él, sí podemos adoptar metodológicamente una actitud en la que prestemos atención a las palabras con las que nos referimos a nuestras vivencias y sus formas, velando por que no se incluyan expresiones que pertenezcan al dominio de la actitud natural. La fenomenología, como ciencia descriptiva, requiere, entonces, un tipo de expresión que se refiera, de modo directo, a lo intuitivo en el campo de la conciencia. A

los ojos de Husserl, esto no es un procedimiento contraintuitivo. Para argumentar su idea, recurre al caso del geómetra, quien adopta una actitud similar: “En sus tratados científicos hablan los geómetras no pocas veces de sí y de su investigar; pero el sujeto que hace matemáticas no entra en el contenido eidético de las proposiciones matemáticas mismas” (Husserl, 2013, p. 223-224).

Si bien la cuestión del lenguaje (o la expresión) dentro del proceso investigativo fenomenológico, en la obra de Husserl, requeriría un tratamiento más detallado, basta con abordar detenidamente el §66 de *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica, Libro primero*. Habría que advertir, de paso, que para Husserl no era tan relevante la cuestión de la expresión, sino “las esencias y nexos de esencias que hay que expresar a través de ella [de la expresión] y que antes hay que captar” (Husserl, 2013, p. 227); además, como más adelante lo afirmará, este asunto todavía no había logrado la suficiente claridad; específicamente, no estaban aclarados los problemas relacionados con la relación entre «Descripción» y sus «conceptos descriptivos», como tampoco la «Definición exacta» con los «conceptos ideales» (ver §73)³. Se tiene, por tanto, que, aunque el orden lógico de los problemas era clarificar el ‘algo’ de la investigación, no por ello se dejan de lado las preguntas sobre los modos de expresar ese ‘algo’.

El §66 se titula “Fiel expresión de datos claros. Términos unívocos”. Allí, Husserl traza un camino a seguir en la investigación fenomenológica: en primer lugar, se presenta a la fenomenología como “doctrina de esencias dentro de la intuición pura”; en segundo lugar, se intuyen esencias inmediatas sobre lo dado en la conciencia trascendentalmente pura; en tercer lugar, estas esencias intuitas se fijan conceptualmente. Como ya se había insinuado, los conceptos o términos pueden ser tomados del lenguaje cotidiano; sin embargo, el criterio de validez tiene que ser la coincidencia entre la esencia intuita y la expresión: “En la medida en que «coinciden», en el modo de expresión actual, con lo intuitivamente dado, adoptan un sentido determinado como su sentido actual y claro, *hic et nunc*, y partiendo de «aquí» pueden ser fijadas científicamente” (Husserl, 2013, p. 226). Debe notarse que la claridad de la descripción (o del sentido que aporta la descripción) no garantiza *per se* la ciencia eidética. Para Husserl, esto solo es posible “allí donde los resultados intelectuales pueden ser preservados en forma de saber y pueden ser empleados en el pensamiento ulterior en forma de un sistema de proposiciones enunciativas distintas por lo que respecta al sentido lógico” (2013, p. 226).

³ Un notable trabajo posterior a este respecto lo constituye Husserl (1980), en especial, la segunda parte titulada: “El pensamiento predicativo y las objetividades del entendimiento”.

De acuerdo con lo anterior, las descripciones, sean palabras o proposiciones, deben mantener una coordinación con las esencias que se apresan por medio de la intuición. Dicho de otro modo, las descripciones usadas por el fenomenólogo alcanzan su cumplimiento en virtud de las esencias intuitivas; por esto, el investigador debe suspender aquellas expresiones que socaven la claridad de tales esencias:

Sobre la base de la intuición y de intuiciones singulares ejemplares bien ejercitadas, se las provee, pues, de significaciones distintas y únicas («tachando», por decirlo así, las otras significaciones que en ciertas circunstancias se imponen por las costumbres) (Husserl, 2013, p. 226-227).

De lograrse esto, la referencia de los términos empleados alcanza precisión y, por esto mismo, puede utilizarse en todos los contextos posibles del pensar actual, evitando los equívocos típicos del uso común de las palabras o solapándose en contextos distintos donde pudieran albergar también significados distintos.

La reflexión sobre algunas ideas de Husserl en torno a la descripción ha permitido alcanzar algunas claridades necesarias en la discusión que se plantea en este artículo: en primer lugar, la fenomenología es entendida por este autor como una ciencia descriptiva; la interpretación se encuentra subordinada al control de la intuición descriptiva; su rol, a lo sumo, es auxiliar para la fiel expresión de las esencias, pero nunca determinante del contenido de la investigación. En segundo lugar, la descripción fenomenológica representa las vivencias y los nexos de vivencias que se dan en la actitud fenomenológica, esto es, luego de que se ejecute la epojé-reducción fenomenológica, cuya esfera es el dominio de lo eidético. La liberalidad en el uso de la descripción, por ejemplo, la inclusión de elementos explicativos o interpretativos podría situar a la investigación en la actitud natural, deformando las pretensiones fenomenológicas filosóficas originales. Por último, el recurrir a un lenguaje cotidiano solo puede aportar a la investigación fenomenológica siempre y cuando cada expresión se pueda retrotraer a la esencia que le da su cumplimiento. Por tanto, el desechar la descripción apelando a criterios contextualistas o historicistas socava la posibilidad del proyecto husserliano, es decir, la fenomenología como ciencia descriptiva.

Si la tesis que guía este artículo es que la investigación fenomenológica se funda en un núcleo descriptivo, cada una de las ideas de Husserl confirma esta tesis. Ahora bien, no hay consenso sobre el papel central de la descripción, por lo que se hace necesario identificar algunas ideas que sostienen el disenso y, de ser posible, confrontar sus malentendidos o debilitar su impacto. Este será el propósito del siguiente apartado.

3 ¿Sola descripción? El desafío de la interpretación a la investigación fenomenológica

El núcleo de la discusión respecto al rol de la interpretación en la investigación fenomenológica fue expuesto claramente por Shaun Gallagher:

La hermenéutica (teoría de la interpretación) sostiene que, en tanto la fenomenología tiene que usar el lenguaje para hacer sus descripciones, se introduce un conjunto de sesgos incontrolables —sesgos que se construyen en el propio lenguaje (Gallagher, 2022, p. 37).

El argumento estaría apoyado en la siguiente premisa: “El lenguaje tiene una estructura gramatical y sintáctica, y tiene una historia” (Gallagher, 2022, p. 37), por lo que habría que preguntarse, como lo hace Gallagher, “¿Cómo sabemos que la estructura introducida por el lenguaje, o el sentido implicado en el lenguaje a través de su desarrollo histórico, no distorsiona nuestras exploraciones reflexivas o la supuesta estructura de la conciencia?” (Gallagher, 2022, p. 37). Ciertamente, esta cuestión representa un auténtico desafío para la investigación fenomenológica. En este apartado consideraremos dos respuestas a este problema.

Claude Romano (2015) responde a este cuestionamiento tratando de diluir la clásica oposición entre fenomenología y hermenéutica. Su tesis es que “*La hermenéutica genuina es fenomenología y la fenomenología solo se logra como hermenéutica*” (p. 485). Para alcanzar su propósito, hace un exhaustivo análisis de las obras de hermeneutas que se trenzaron con la fenomenología (Heidegger, Gadamer y Ricoeur), mostrando que, pese a las diferencias entre ellos, todos defienden un núcleo común. Gadamer y Ricoeur, por ejemplo, acogen la definición heideggeriana de hermenéutica como “el asunto de la interpretación” (Romano, 2015, p. 489). A juicio de Romano, “parece haber un punto de acuerdo o, por lo menos, de convergencia fuerte entre la hermenéutica de Gadamer y la de Ricoeur: su afirmación común de la «lingüisticidad [*Sprachlichkeit*]» de la experiencia del mundo” (p. 489). Esta idea puede implicar que todo acercamiento al mundo está mediado lingüísticamente; si esto es así, no podríamos ver el mundo como tal (las cosas mismas) sino como está prefigurado por el lenguaje, por lo que todo se trata de interpretación. Esto, que para algunos es un truísmo, es una real amenaza para la fenomenología husserliana (dicho sea de paso, Romano rechaza la idea de que se homologue la fenomenología con la obra de Husserl, aunque no da razones para defender esta idea).



De acuerdo con lo anterior, las posiciones en debate están definidas: por un lado, la fenomenología requiere “que la experiencia primordial del mundo porte un orden inmanente y un significado preconceptual que se debe analizar según sus propias necesidades [...] Percibir no es pensar, ni juzgar, ni interpretar” (Romano, 2015, p. 492-493). Por el otro, el requisito de la hermenéutica es que “el lenguaje es constitutivo de pensamiento en sentido fuerte: no hay descripción fenomenológica – que, de hecho, es una operación lingüística – que no implique esquemas conceptuales y presupuestos teóricos heredados” (Romano, 2015, p. 493). La acusación de la hermenéutica a la descripción fenomenológica es que la descripción de los fenómenos que se describen está mediada, necesariamente, por esquemas lingüísticos o interpretaciones históricas.

De mantenerse la polaridad en estas posiciones, sería impensable superar la brecha entre ambos proyectos filosóficos; es más, la hermenéutica podría tomarse como una versión más comprensiva, en la medida en que atiende procesos lingüísticos e históricos, aparentemente pasados por alto por la fenomenología. La hermenéutica podría ser vista, como suele hacerse en ciertos contextos, como una superación o complemento indispensable de la fenomenología. Esta salida no haría más que subsumir un proyecto (la fenomenología) en otro (la hermenéutica), perdiendo de vista la riqueza y especificidad del subsumido.

Para deshacer esta polarización, Romano (2015) parte de una tesis destacada, consistente en asumir los requisitos de una y otra como no contradictorios: “Es perfectamente posible mantener la existencia de un significado vivencial todavía no articulado en forma lingüística y el carácter constitutivo del lenguaje por el *pensamiento*, en el sentido fuerte” (p. 493). Esta estrategia de Romano salvaguarda lo propio de cada programa: lo prelingüístico de la fenomenología y la constitución del mundo a través del lenguaje. Ciertamente, la posición hermenéutica radical cae en un círculo vicioso: si no hay un fenómeno que se dé por fuera de la interpretación, esto es, si todo fenómeno, para que se dé a sí mismo, requiere un riguroso ejercicio de interpretación (que supere el dominio de la actitud cotidiana), la aparición del fenómeno depende de la interpretación. A esta acusación escapa la fenomenología, ya que “para que aparezca el fenómeno necesita la interpretación, pero la interpretación debe tomar su fuente no de conceptos heredados (o “populares”) y teorías, sino de los fenómenos mismos” (Romano, 2015, p. 498). Esta última frase adelanta el trasfondo teórico del planteamiento de Romano: el fenómeno se puede presentar por sí mismo, incluso en una vivencia prelingüística, pero requiere cierto grado de interpretación.

Ahora bien, Romano parte de una distinción entre comprensión e interpretación, muchas veces pasada por alto en este tipo de discusiones: enunciados como “El cielo es azul” o “Soy casado” son *comprensibles* sin mayor exigencia *interpretativa*. En efecto, posturas radicales insistirán en que, en tanto enunciados, incluso los más simples comportan ya un componente lingüístico heredado que preforma nuestro acceso al mundo y, en consecuencia, determina el modo como vemos el mundo (en este caso, el cielo, como objeto del mundo). No obstante, una visión alejada de este idealismo lingüístico – cuya idea central es que “nuestras prácticas lingüísticas crean las estructuras esenciales del mundo experienciado” (Romano, 2015, p. 488) – defenderá una visión más afín a la husserliana, presentada en el apartado anterior.

Con esta distinción en mente, Romano plantea una serie de cuestiones y respuestas cuyas conclusiones se sintetizan en: (1) Tanto la experiencia como la descripción de la experiencia incluyen la comprensión; (2) En ocasiones, la experiencia incluye una interpretación. La razón para afirmar esto es que “podemos comprender sin interpretar” (Romano, 2015, p. 498); (3) En ocasiones, la descripción de una experiencia incluye la interpretación. Según Romano, la interpretación solo se requiere en casos complejos, como los que interesan al fenomenólogo, no en casos simples como el ya mencionado: “El cielo es azul”.

La reconstrucción hecha por Romano permitió identificar los puntos relevantes de quienes defienden la necesidad que tiene la fenomenología de la hermenéutica, así como las dificultades de llevar al extremo las pretensiones hermenéuticas, en especial, el riesgo de caer en el idealismo lingüístico y el relativismo. Pese a que la distinción entre interpretación y comprensión se torna decisiva, considero que todavía perviven algunas dificultades no subsanadas por Romano. En primer lugar, como se ve en el punto tres del párrafo anterior, pareciera que la descripción por sí misma no bastara, salvo para casos simples. El que se requiera de la interpretación para casos complejos no es sino otra forma de afirmar que la descripción fracasa por sí sola. Si bien esto está en consonancia con la tesis que defiende Romano, parece contradecir lo propio de la fenomenología de Husserl.

En segundo lugar, Romano analiza a Husserl desde un supuesto erróneo y, a partir de él, señala el aporte de la hermenéutica a la fenomenología, a saber, “Husserl abandonó lo que era auténticamente *fenomenológico* sobre su propio método” (Romano, 2015, p. 502). Esta acusación se basa en el intento de Husserl de formular un lenguaje científico basado en las descripciones de vivencias y de las propias esencias; a juicio de Romano, este lenguaje deja de lado los fenómenos para alcanzar cierto nivel de abstracción, “un

ideal de conocimiento de una clase todavía matemática, sin relación con nuestra finitud” (Romano, 2015, p. 502). Y remata afirmando que “el método de Husserl permanece *idealizador*; está gobernado por un ideal epistémico que no es recomendable para una fenomenología concreta” (Romano, 2015, p. 502-503). Esta crítica no hace justicia con lo planteado por Husserl, para quien, como se pudo ver en la sección analizada, la fenomenología se diferencia de la matemática y de las ciencias eidéticas exactas, precisamente porque “la fenomenología pertenece a las disciplinas eidético-concretas. Su campo lo forman ESENCIAS DE VIVENCIAS; estas no son abstractos, sino concretos” (Husserl, 2013, p. 240). Así mismo, en tanto ciencia descriptiva, la fenomenología trata con cosas fluidas, cuyos conceptos “son ESENCIAL Y NO ACCIDENTALMENTE INEXACTOS y, POR ELLO, también no matemáticos” (p. 242). En todo el proceso descriptivo, Husserl era consciente de la imposibilidad de un lenguaje matemático para la fenomenología.

Finalmente, y pese a los supuestos erróneos de los que parte Romano, coincide con lo expuesto por Husserl, respecto a que

Las descripciones fenomenológicas *exponen* desde las descripciones de esencias, en aras de formular preguntas fundamentales y justificar sus propios desarrollos mediante argumentos trascendentales; por tanto, no son, enteramente, descripciones de esencias (Romano, 2015, p. 502).

No obstante, la supuesta victoria para la hermenéutica, representada por el carácter aparentemente no descriptivo de los “argumentos trascendentales”, no es sino pírrica, en tanto el propio Husserl se preguntaba respecto a la posibilidad de formular una ciencia a partir, únicamente, de descripciones: “¿ES CORRECTO SEÑALARLE A LA FENOMENOLOGÍA LA META DE LA MERA DESCRIPCIÓN? Una eidética descriptiva —¿no es esto ALGO SENCILLAMENTE ABSURDO?” (Husserl, 2013, p. 235). Aparte de esto, Husserl reconocía la diferencia entre una ciencia abstracta y una concreta (o eidético-concreta), como la fenomenología, siendo imposible solaparse una en otra: “preguntamos, más específicamente, si una fenomenología tiene que ser constituida, o puede ser constituida, como una «GEOMETRÍA» DE LAS VIVENCIAS” (Husserl, 2013, p. 236); pregunta retórica en tanto es obvia su negativa, si seguimos la línea argumental de Husserl. Finalmente, si se recuerda lo dicho acerca de los niveles de claridad, se tiene que la investigación fenomenológica se propone llevar a claridad la mayor cantidad de fenómenos posibles y la elaboración de sistemas teóricos depende del grado de fidelidad de las descripciones con las esencias indagadas. En ninguna parte del proceso se plantea un rol relevante para la hermenéutica. Los mayores niveles de claridad se logran a partir del esfuerzo del investigador fenomenológico por precisar los conceptos y distanciarse de ellos cuando

están tan embebidos en el lenguaje popular que dejen de otorgar claridad o conduzcan a equívocos. Pero esto es, más bien, una praxis gramatical, y no un ejercicio de compromiso hermenéutico filosófico.

La segunda respuesta por considerar es la del filósofo Harry Reeder. Al igual que Romano, Reeder (2011) se sitúa en la disputa entre “fenomenólogos trascendentales” y “fenomenólogos hermenéuticos”. Su trabajo se orienta a defender lo que él denomina el “método fenomenológico *completo*” (p. 135), esto es, uno que implique elementos trascendentales y hermenéuticos, por lo que sugiere hablar de una “*fenomenología trascendental-hermenéutica*” (p. 135). Cada polo de la relación tendría un propósito determinado: el polo trascendental busca la fundamentación del conocimiento “en los rasgos intencionales y eidéticos” (p. 135), de modo que se pueda evadir el relativismo; el polo hermenéutico se requiere para que se puedan caracterizar “los rasgos intersubjetivos e históricos de la experiencia misma de la fenomenología y su metodología completa” (p. 135-136). Es preciso señalar que, como se ha afirmado en este artículo, Reeder (2011) enfatiza el propósito husserliano de presentar la fenomenología como “una filosofía *científica* que recae sobre la experiencia” (p. 136).

Como se infiere de lo anterior, Reeder expone el componente hermenéutico bajo dos categorías: intersubjetividad e historicidad. Con otras palabras, como proyecto científico, la fenomenología requiere de la hermenéutica para superar la dimensión de la primera persona y comunicar sus avances en comunidades de investigación, más allá de la esfera personal: “El método íntegro de la fenomenología [...] también está fundado en el proceso hermenéutico de interpretar y compartir con otros fenomenólogos los resultados de esta visión” (Reeder, 2011, p. 136). Ahora bien, a diferencia de lo que piensan algunos fenomenólogos hermeneutas, Reeder sostiene que Husserl, a través de sus obras, consideró este tipo de problemas hermenéuticos, solo que no los desarrolló exhaustivamente: “Husserl se percató, pero no desarrolló completamente, los que se pueden llamar *elementos hermenéuticos* (elementos lingüísticos, interpretativos, argumentativos e históricos) en el método de la fenomenología como ciencia” (p. 136). Esto coincide con lo dicho en el apartado anterior.

La relación entre fenomenología (descriptiva) y hermenéutica la expone Reeder (2011) por medio de la metáfora de “La espiral hermenéutica” (p. 139-141). A su juicio, esta responde mejor al sentido de la fenomenología y no queda presa de las críticas que pueden hacerse al famoso círculo hermenéutico. A través de esta espiral se puede ver la imbricación que Reeder tiene en mente cuando habla de método fenomenológico

completo. Cada fase o paso de la espiral refleja la interacción entre los componentes descriptivo e interpretativo, por lo que se hace necesario citarlos *in extenso*:

1. Se vive algo en la experiencia ingenua y ordinaria.
2. Se decide producir una descripción fenomenológica de algún objeto (dentro de 1).
3. Se mantiene el objeto a ser descrito en *retención*.
4. Se realiza la *epojé*.
5. Se mantiene el objeto en *retención* y se realizan las *variaciones imaginativas* requeridas para confrontar los rasgos eidéticos del objeto.
6. Se escribe una descripción del objeto.
7. Se revisa su descripción escrita.
8. Se “re-visita” la experiencia (en realidad, otra experiencia del mismo objeto), para revisar su descripción ya revisada, y revisarla más todavía si es necesario (REEDER, 2011, p. 141).

En estos pasos se pueden identificar los elementos del método fenomenológico completo y cada uno se explica de forma clara. Mi intención no es dar cuenta fiel de ellos, sino rastrear el modo como comprende lo hermenéutico en algunos de estos pasos. Respecto al paso 2, Reeder (2011) afirma que “No es posible compartir *directamente* la experiencia interna y trascendental; este compartir resultados requiere el lenguaje y este abre la puerta a un ámbito completo de problemas hermenéuticos” (p. 143); sobre el paso 4, sostiene que

a raíz de los «horizontes profesionales» que guían el proyecto de descripción fenomenológica, el investigador retiene los horizontes hermenéuticos de la intersubjetividad y de la meta de contribuir a la historia de la filosofía como tarea humana y, en este sentido, colectiva (Reeder, 2011, p. 144).

En el paso 8 se lee:

Cuando se tiene una descripción más o menos completa, ordinariamente, el fenomenólogo re-realiza la *epojé* para re-examinar la *cosa misma* (un elemento trascendental) y compara el objeto confrontado con su texto, para revisar que este «corresponda», que haya la mayor correspondencia posible entre el texto y el objeto descrito – que, como tal, es un elemento hermenéutico (Reeder, 2011, p. 147).

Y una cita más de este último paso: “El uso de términos sobre los que se necesita clarificación, durante su clarificación sistemática (es decir, científica), es un elemento hermenéutico del método fenomenológico” (Reeder, 2011, p. 148).

De acuerdo con las citas anteriores, Reeder considera que el lenguaje es sumamente importante para la investigación fenomenológica, ya que, en tanto la fenomenología aspira a ser ciencia, no puede quedarse en la esfera privada; ciertamente, un conocimiento científico tiene que formularse a través de proposiciones susceptibles de comprobación y publicarse en congresos o revistas científicas. La pregunta que habría que hacer es si todo problema relacionado con el lenguaje científico o fenomenológico es *per se* hermenéutico o, para ser más específicos, si entra en el campo de análisis de la

fenomenología hermenéutica. Ahora bien, lo dicho por Reeder conduce a comprender que la fenomenología de Husserl aspira a un lenguaje que guarde cierta correspondencia con las esencias descritas. Si pensamos en las críticas que tradicionalmente se hacen desde la fenomenología hermenéutica a esta perspectiva, ¿habría alguna que respalde la idea de “la mayor correspondencia posible entre el texto y el objeto descrito”, cuando, como lo mostró Romano, ya el objeto descrito incluye algún nivel de interpretación? Finalmente, ¿el método de la clarificación requiere de la fenomenología hermenéutica?

A mi modo de ver, Reeder está utilizando una versión minimalista de hermenéutica, cuyo sentido podría ser el etimológico de “arte de la interpretación”. Si este es el caso, ciertamente, la investigación fenomenológica descriptiva requeriría del lenguaje y de la atención a problemas específicos, como los planteados por Husserl (2013), por ejemplo, hasta qué punto utilizar términos de uso cotidiano sin menoscabo de la precisión del ‘algo’ que se pretende describir. No obstante, la discusión la sitúa Reeder en la confrontación entre fenomenología trascendental y fenomenología hermenéutica, sin atender plenamente a los desafíos que esta le plantea a aquella. De hecho, Reeder es consciente de tales desafíos:

Tanto Heidegger como sus seguidores rechazan la naturaleza metódica y científica de la fenomenología trascendental, por lo tanto, sus brillantes y perspicaces observaciones carecen de fundamentación intersubjetiva y no pueden ser compartidas por quienes no tienen la misma «inspiración» o *iluminación* (Reeder, 2011, p. 136).

En otro capítulo en el que aborda el mismo problema, Reeder (2011) sostiene: “Como indicamos en la introducción al Capítulo VIII [...], esto no implica que no haya diferencias reales y rotundas entre, por ejemplo, la fenomenología de Husserl y la de Heidegger” (p. 183). No obstante, su respuesta no toma en consideración esas diferencias, eludiendo las cuestiones relevantes.

El empeño de Reeder ha consistido en mostrar que la fenomenología requiere, por su misma aspiración científica, considerar problemas de lenguaje propios de la ciencia general y fenomenológica. A estos problemas del lenguaje los llama hermenéuticos. Como vimos, no son propios de la fenomenología hermenéutica, sino de una especie de “Hermenéutica de la ciencia” (Ginev, 2018) que no se compromete, necesariamente, con una fenomenología hermenéutica (algo que sí hace Ginev), ni siquiera con el término, pues, como parece inferirse de Reeder, se trata de interpretación (aunque no en el sentido tan precario que le da Romano), como en Kuhn (2002a), donde el problema de la interpretación de los términos científicos, por ejemplo, es central. Reeder ya había previsto esta réplica:



algunos fenomenólogos trascendentales harán objeciones a lo que se ha descrito como el *método fenomenológico completo*, diciendo que los problemas de la comunicación y la interpretación no son, dicho correctamente, problemas del método *fenomenológico*, sino problemas científicos *generales* (Reeder, 2011, p. 191).

Concuerdo con esa crítica a la cual, infortunadamente, Reeder no atendió, pese a preverla.

En este apartado se han considerado dos respuestas al desafío que le plantea la interpretación a la descripción fenomenológica. En ambas respuestas se evidencian las tensiones que se dan entre la fenomenología trascendental y la fenomenología hermenéutica, a la vez que se establecen algunos puentes para evitar que estos proyectos sean inconmensurables. Las dos respuestas consideran necesaria la presencia del elemento hermenéutico en la fenomenología, pues parece que la sola descripción no basta para lograr las pretensiones de cientificidad que animan la propuesta fenomenológica. No obstante, los caminos emprendidos por Romano y Reeder divergen en varios aspectos. En primer lugar, Romano (2015) considera que fenomenología y hermenéutica serían “flores de la misma «esencia», del mismo capullo” (p. 485), mientras que Reeder (2011) aceptaría esto solo si no se mezclan elementos de la fenomenología hermenéutica, al modo de Heidegger o la fenomenología posheideggeriana, que, como se vio, estaría más alineada con inspiraciones o iluminaciones que con la búsqueda de una ciencia estricta.

En segundo lugar, pese al esfuerzo argumentativo de Romano, la descripción sigue dependiendo de la interpretación, especialmente en casos relevantes de investigación fenomenológica; Reeder, por su parte, estaría de acuerdo con Romano, excepto en que la interpretación sea la que se asocia con la fenomenología hermenéutica, adoptando un concepto de interpretación, sin salirse de los márgenes de la fenomenología de Husserl.

Finalmente, Romano establece una relación de necesidad entre fenomenología trascendental y fenomenología hermenéutica, esto es, entre descripción e interpretación, mientras que Reeder se identificaría con este aserto, pero solo bajo la condición de que la descripción fenomenológica adopte un sentido básico de interpretación que le permita considerar los asuntos lingüísticos que surjan en el modo de comunicar a comunidades científicas amplias los resultados de tales descripciones fenomenológicas.

Pese a las dificultades que cada respuesta plantea, ellas nos brindan elementos para aclarar el papel de la interpretación en la investigación fenomenológica, pero, sobre todo, para recalcar la primacía de la descripción en este tipo de investigación. La respuesta

de Romano nos permite identificar las dificultades que acompañan a la fenomenología hermenéutica, especialmente, el riesgo de caer en un círculo vicioso, así como en el relativismo (pese a que al final del capítulo Romano descarte este riesgo); del mismo modo, señala la importancia de la descripción fenomenológica para evitar caer en estos riesgos; en igual sentido, llama la atención sobre la relevancia de considerar elementos lingüísticos y mundano-vitales en la investigación fenomenológica para superar un posible lenguaje abstracto o idealizado. La reflexión de Romano nos permite tomar con precaución programas de fenomenología aplicada, por ejemplo, el de Smith, Flowers y Larkin (2009), quienes reconocen la impronta hermenéutica en su IPA, pero sin tener presentes los trasfondos teóricos que pudieran hacer entrar en cortocircuito su programa de investigación.

La respuesta de Reeder, por su parte, y pese a la necesidad que ve de la interpretación para un método fenomenológico completo, nos anima a considerar la descripción como elemento central de la investigación fenomenológica. El rol de la interpretación no exige adoptar una fenomenología hermenéutica, basta con que la fenomenología resuelva cuestiones de expresión como las atisbadas por el propio Husserl (1980; 2013) y sugeridas en el apartado anterior. En cierta medida, la relación descripción-interpretación, tal y como la sitúa Reeder, podría obviar el componente fenomenológico hermenéutico, y se beneficiaría más de discusiones de otros contextos, por ejemplo, de la disputa que surgió en la filosofía analítica de la ciencia respecto a la tesis de la carga teórica de la observación. A este respecto, aunque con fines muy distintos, investigaciones como la de Searle (2018) podrían trasladarse *mutatis mutandis* a la discusión acerca de ver esencias y describirlas. Según esto, tampoco se requiere, como lo afirma Van Manen (2014), que haya una continuidad entre fenomenología y hermenéutica, aunque sea débil el papel que este investigador otorga a la interpretación.

En el siguiente apartado consideraremos una propuesta de investigación fenomenológica aplicada que defiende la descripción fenomenológica y asigna un rol a la interpretación, zafándose de la perspectiva de Romano y entrando más en diálogo con la apuesta de Reeder, pero sin la ambigüedad de asumir la interpretación como parte de la fenomenología hermenéutica.

4 La fenomenología científica de Amedeo Giorgi y el peso de la descripción

Tanto Romano como Reeder plantean una relación entre describir e interpretar, es decir, entre fenomenología y hermenéutica. Las discusiones del apartado anterior tienen un alto componente filosófico; sin embargo, no son ajenas a contextos de investigación cualitativa. No obstante, tal vez generan mayores problemas en estos últimos debido, en primer lugar, al consenso entre la mayoría de los investigadores cualitativos acerca del carácter interpretativo o comprensivo de su indagación y, en segundo lugar, a la rápida relación que se establece entre descripción y empirismo (o, peor aún, positivismo), tendencia asociada más con la investigación en ciencias naturales, y menos con ciencias humanas y sociales. De acuerdo con lo anterior, se hace difícil encontrar una perspectiva descriptivista entre los métodos de investigación cualitativa, a menos que se tome la descripción como una fase inicial o introductoria.

Pese a la dificultad señalada, es posible encontrar un método descriptivo de investigación que pretende producir conocimiento científico relevante mediante la aplicación del método fenomenológico de Husserl, esto es, reivindicando el rol de la descripción. Este tipo de método puede denominarse “fenomenología científica” (Paley, 2025, p. 4) y su principal exponente es el psicólogo Amedeo Giorgi. Como lo ha expresado en varios lugares (por ejemplo: Giorgi, 2002; 2012), este investigador fue formado como psicólogo experimental; sin embargo, insatisfecho con los métodos mayoritarios, como los conductistas, para dar cuenta de lo subjetivo, encontró en la fenomenología de Husserl un modo de investigar que no renunciaba a la ciencia, pero que se acoplaba al objeto de estudio de la psicología. Su trabajo de décadas ha sido proponer una versión modificada del método fenomenológico descriptivo útil para la psicología y, por extensión, para las ciencias humanas.

Uno de los méritos del trabajo de Giorgi consiste en establecer una diferencia entre la fenomenología filosófica y lo que aquí hemos denominado fenomenología aplicada. En términos de Giorgi es fenomenología psicológica científica. Sin desconocer, por ejemplo, las investigaciones de fenomenólogos sobre asuntos psicológicos (*v. gr.* Sartre sobre la imaginación o las emociones), Giorgi (1985) considera que este tipo de análisis filosófico se ubica más en el orden de los fundamentos; por su parte, un psicólogo que aborde los mismos fenómenos tendrá que explorarlos en un nivel más concreto, por lo que se parte de las vivencias de sujetos empíricos, más que trascendentales.

Ahora bien, lo más relevante para los propósitos de este texto es que Giorgi conserva el papel primordial de las descripciones en el proceso de producción de conocimiento, siendo con esto leal al proyecto husserliano. Además, la descripción no es un método accesorio o propedéutico, sino que otorga conocimientos (*insights*) psicológicos, al menos similares, a los arrojados por la investigación cuantitativa. Según Giorgi (1985), la psicología descriptiva no es una rareza en la historia de la psicología. Autores como Dilthey, Brentano, Husserl, Ladd, Wundt, Thorndike y Titchener, entre otros, fueron defensores de este tipo de indagación; asimismo, buena parte de los procesos psicológicos tienen a la descripción como su base: “los clientes hablan sobre sus mundos, sus problemas y relaciones con otros, sus sueños, esperanzas, ansiedades, etc. Los cuestionarios y las entrevistas, incluso si solo requieren marcar una casilla, dependen completamente de la comunicación lingüística” (Giorgi, 1985, p. 3). En consecuencia, no hay razones demoledoras para poner en cuestión el uso de la descripción en los procesos de producción de conocimientos en la ciencia de la psicología.

Ciertamente, Giorgi es consciente de que el método fenomenológico descriptivo no goza de plena aceptación entre investigadores psicológicos ni, como lo vimos, entre investigadores fenomenológicos, quienes consideran que debe complementarse con variantes hermenéuticas. Por tal motivo, su trabajo ha consistido en formular un método que, respaldado en los procedimientos fenomenológicos, se aplique a la investigación empírica en psicología. Es precisamente en el método donde se ve claramente el sitio primordial que ocupa la descripción. No es el propósito de este texto presentar el método (su exposición más sistemática se encuentra en Giorgi, 2009); basta con mencionar algunos momentos en los que se patentiza el uso transversal de la descripción. Antes de hacer la exposición, es necesario recordar que una de las objeciones más frecuentes al uso de la descripción en la ciencia consiste en afirmar que es “demasiado fácil y sencilla” (Giorgi, 1985, p. 4), por lo que basar la ciencia en algo tan endeble no parece ser plausible. Intentaremos ir respondiendo con Giorgi a esta importante objeción.

Como la mayoría de las investigaciones cualitativas, la investigación fenomenológica parte de las descripciones hechas por un sujeto a un investigador, quien las recoge, por lo regular mediante entrevistas, y las transcribe: “básicamente, se tienen que obtener descripciones concretas y detalladas de las vivencias de quienes han sufrido las experiencias en las que está interesado el investigador” (Giorgi, 2009, p. 122). La simple transcripción de las descripciones de las vivencias de un sujeto no configura, *per se*, conocimiento científico. En tal sentido, se requiere el análisis del investigador sobre

esos datos. Para algunos investigadores cualitativos, el que las descripciones se conviertan en texto implica que este reclama su interpretación o exija estrategias hermenéuticas para hallar su sentido; no obstante, para Giorgi, “un análisis descriptivo, en principio, no trata de ir más allá de lo dado [...] intenta comprender el significado de la descripción con base, únicamente, en lo que se presentó en los datos” (Giorgi, 2009, p. 127).

En la medida en que la investigación tiene la pretensión de producir conocimiento en la ciencia de la psicología, el análisis no se realiza desde la nada, sino que se focaliza en aquellos objetivos que son propios de la psicología; de igual modo, en tanto fenomenológica, la investigación requiere que el investigador adopte una actitud fenomenológica, posibilitada por lo que Giorgi llama una “reducción fenomenológica científica”, consistente en situarse en el dominio de las vivencias del sujeto, es decir, en la esfera subjetiva, donde priman estructuras de intencionalidad, para hallar el sentido del fenómeno psicológico que se estudia. La similitud con la investigación fenomenológica filosófica radica en que no se permanece en la esfera de la actitud natural, sino que se suspenden teorías, hipótesis o sesgos que puedan condicionar la aproximación plena al fenómeno. Este procedimiento recupera para la investigación científica en ciencias humanas una actitud científica que debe convertirse en criterio: “los hallazgos descriptivos son más seguros porque se articulan con lo dado; otra persona puede comprobarlos directamente; no se requiere adoptar un factor no dado que pueda ser arbitrario, como supuestos, hipótesis o teorías” (Giorgi, 2009, p. 127-128). De igual modo, el procedimiento se distancia de la perspectiva interpretativa, ya que, si hay ambigüedades, el fenomenólogo descriptivo no las llena con especulaciones o asociación libre (algo con lo que Braithwaite (1953) critica las ciencias sociales), sino que apela a los datos, esto es, a las descripciones.

En su operatividad, el método fenomenológico propuesto por Giorgi (2009) consta de pasos, articulados a la recolección de datos y a su análisis. El primer paso consiste en una lectura general de lo transcrito, con el fin de hallar los sentidos del todo. Es obvio que este paso toma los datos como única fuente, aunque la sensibilidad psicológica y la actitud fenomenológica sirven de filtros durante todo el proceso. La descripción juega aquí un rol determinante, pues el investigador, todavía sin hacer demasiado uso de procesos cognitivos avanzados, está atento a lo que el texto mismo dice. El segundo paso, y para facilitar el análisis, consiste en descomponer el texto completo en “unidades de sentido”. Estas unidades, insisto, están contenidas en la descripción y dependen, en gran medida,



del interés del investigador. El tercer paso es la “Transformación de las expresiones del participante en actitud natural en expresiones sensibles fenomenológica y psicológicamente”, es decir, se precisan las expresiones con el fin de que sirvan como insumo para una reflexión disciplinar. Tiene que notarse que la precisión implica, como lo reclamaba Husserl, un ejercicio riguroso de elección de palabras, de modo que no se pierda la riqueza de la vivencia descrita.

Una vez obtenidas las expresiones valiosas para la psicología, se puede acceder a un nivel muy interesante de la investigación fenomenológica, tal vez su elemento más relevante, al menos para su aspiración científica: el nivel de las invarianzas; hablando desde la fenomenología filosófica, las esencias o estructuras de sentido. Esto se logra mediante el seguimiento de un proceso original denominado “variación imaginativa”. En palabras de Giorgi (2009), esto significa que “se imagina que los datos realmente dados son diferentes de lo que son, con el fin de comprobar categorías de orden superior que retengan el mismo significado psicológico pero que no estén embebidos en los mismos hechos contingentes” (p. 132). Debe notarse que, a diferencia de la pretensión filosófica de universalidad, en tanto científica, la psicología fenomenológica aspira solo a un nivel de generalidad que sea el adecuado para revelar características psicológicas. En este punto, la investigación se ancla en el terreno de lo estructural, es decir, en la consideración total de la estructura del fenómeno que se estudia, produciendo conocimiento susceptible de transmitir y poner en discusión en la comunidad científica.

La exposición somera del método de Giorgi nos ha permitido ver un caso preponderante de uso del método fenomenológico de Husserl (si bien, modificado), en el que la descripción juega un rol central; del mismo modo, este caso nos permite ver que la fenomenología, a diferencia de lo que se cree en ciertos sectores (por ejemplo: Bunge, 1996), no es hostil a la ciencia y, al contrario, contribuye a la generación del conocimiento científico (al menos la fenomenología de Husserl). La cuestión de la interpretación ha quedado, prácticamente, pasada por alto, debido a la presencia permanente de la descripción. No quiere decirse, sin embargo, que el asunto sea descartado por Giorgi. En varias ocasiones ha abordado el problema, incluso, en la misma obra en la que expone sistemáticamente su método.

Recientemente, Giorgi (2018) confronta la cuestión. De modo particular, responde a la afirmación de Rennie (2012), según la cual todos los enfoques cualitativos son hermenéuticos. Como bien lo demuestra Giorgi, esta tesis hace parte de una idea filosófica más generalizada, denominada “universalismo hermenéutico”, expuesta y ácidamente



criticada por Shusterman (1991). En ese texto, Giorgi (2018) sostiene que su posición es que tanto la descripción como la interpretación son funciones lingüísticas legítimas, pero que tienen lugar en diferentes condiciones; de igual modo, considera que ambas deben permanecer en la investigación cualitativa: “el esfuerzo por reducir una a otra es falaz” (p. 37). Es significativo, como aporte a la discusión, que Giorgi (2018) define la descripción como “el uso del lenguaje para articular los objetos intencionales de la experiencia con la afirmación que la expresión lingüística articula, con precisión, los estados de hechos u objetos no lingüísticos a los que se refiere” (p. 37). Por su parte, define a la interpretación como “el uso del lenguaje para articular el sentido más probable de un estado de hechos u objeto, pero carece de una afirmación definitiva; esto se debe a que otros sentidos igualmente plausibles no se pueden eliminar o porque la evidencia para la interpretación elegida es inconclusa” (p. 37-38). Es claro que, en su búsqueda de una psicología fenomenológica científica, la interpretación no aportaría más que confusión e incertidumbre.

El recorrido hecho en este apartado nos permite extraer algunas conclusiones: por un lado, es posible formular una propuesta de fenomenología aplicada en la que se conserve el ideal descriptivo de la fenomenología de Husserl; por otro, el carácter descriptivo de la fenomenología garantiza que la investigación filosófica de Husserl y la psicológica de Giorgi se alineen con estándares rigurosos de científicidad, que pueden contribuir a la consolidación de paradigmas investigativos en ciencias humanas y sociales, todavía inmaduros (en el sentido de Kuhn, 2002b); finalmente, no es necesario, como lo cree Romano, que haya una relación inescindible entre fenomenología y hermenéutica, o entre descripción e interpretación, pues ya vimos con Giorgi que son dos propuestas distinguibles, aunque ambas posibles en la investigación cualitativa.

5 Conclusión

A lo largo de este artículo he defendido que la fenomenología, tanto en su vertiente filosófica como en sus desarrollos metodológicos contemporáneos, se funda en un núcleo descriptivo que no puede sustituirse ni subordinar a la interpretación, sin perder su especificidad. Esta tesis se ha mostrado en tres movimientos complementarios: en primer lugar, la reconstrucción del proyecto husserliano permitió precisar que la descripción fenomenológica no es un registro preliminar ni una mera enumeración de vivencias, sino un modo de acceso riguroso a las estructuras eidéticas e intencionales que constituyen el



fenómeno. La epojé-reducción, la fidelidad a lo dado y la fijación conceptual articulada con la intuición son, en este sentido, condiciones metodológicas que preservan el estatus científico de la fenomenología como disciplina eidético-concreta.

En segundo lugar, el análisis crítico del debate contemporáneo mostró que las objeciones hermenéuticas, si bien pertinentes, no desplazan el papel rector de la descripción. La defensa que hace Romano de la lingüisticidad y del componente interpretativo del acceso al fenómeno es útil para atenuar idealizaciones metodológicas y para recordar que el lenguaje introduce siempre horizontes de sentido histórico y mundano; sin embargo, su intento por identificar fenomenología y hermenéutica termina por confundir funciones distintas: la interpretación puede intensificar y enriquecer la comprensión del fenómeno, pero no es su condición constitutiva. Por su parte, la propuesta de Reeder clarifica que existen exigencias comunicativas e intersubjetivas que el fenomenólogo debe considerar para que su labor sea verdaderamente científica; pero estas exigencias pertenecen más al ámbito general de la ciencia que al de una hermenéutica filosófica fuerte. Así pues, ni Romano ni Reeder socavan la primacía metodológica de la descripción, aunque sí invitan a comprender su ejercicio en un contexto comunicativo e histórico más amplio.

Finalmente, el examen de la fenomenología descriptiva de Giorgi ha evidenciado que la investigación fenomenológica puede operar de manera plenamente científica en el marco de la investigación empírica en las ciencias humanas. La obtención y transformación rigurosa de descripciones, la delimitación disciplinar del sentido, el uso de variaciones imaginativas y la identificación de invariantes psicológicas muestran que la fenomenología aplicada posee recursos metodológicos suficientes para generar conocimiento con pretensión de validez intersubjetiva. Este punto es decisivo: la descripción no solo es filosóficamente justificable, sino también científicamente operativa. Y lo es de un modo que resiste el riesgo de una relativización interpretativa, asegurando que las proposiciones resultantes mantengan su anclaje en lo dado.

De lo anterior se sigue que la fenomenología aplicada debe reconocerse como una disciplina con fundamentos descriptivos robustos, capaces de sostener su aspiración científica y metodológica. La interpretación conserva un lugar legítimo, pero circunscrito: puede servir como apoyo auxiliar cuando median ambigüedades que la descripción aún no disipa o cuando la comunicación de resultados exige la clarificación terminológica; sin embargo, no debe confundirse con el proceso fenomenológico mismo. Reforzar la centralidad de la descripción es, por tanto, una tarea necesaria tanto para la fenomenología



filosófica como para los programas contemporáneos de investigación cualitativa que se inspiran en ella.

Agradecimientos

Este artículo hace parte del proyecto de investigación “Avatares metodológicos de las ciencias humanas: objetividad, intersubjetividad y evaluación de sus condiciones de cientificidad” (ID 6817), financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca. Agradezco a la Universidad del Cauca por el apoyo para la realización de este proyecto.

Referencias

- BRAITHWAITE, R. B. **Scientific explanation**: a study of the function of theory, probability and law in science. 1st ed. Cambridge: Cambridge University Press, 1953. 288 p.
- BUNGE, M. **Intuición y razón**. 1. ed. Buenos Aires: Sudamericana, 1996. 227 p.
- CAÇADOR, B.; SILVA, L. V. C.; BATISTA, G. C.; GARCIA, M. A.; RESENDE, M. A. S.; NOGUEIRA, A. P.; SOUZA, T. C. S.; NASCIMENTO, F. N.; APARECIDA, M. A.; ANDRADE, J. V. Viver privado de liberdade e implicações na produção de cuidado percebido por indivíduos no cárcere: estudo fenomenológico. **Revista Pesquisa Qualitativa**, São Paulo, v. 12, n. 29, p. 78-94, 2024. Disponible en: <https://editora.sepq.org.br/rpq/article/view/615>.
- GALLAGHER, S. **Phenomenology**. 2 ed. Londres: Palgrave MacMillan, 2022. 236 p.
- GINEV, D. **Essays in the Hermeneutics of Science**. 1st ed. Abingdon: Routledge, 2018. 110 p. *E-book*. <https://doi.org/10.4324/9780429457869>.
- GIORGI, A. Introduction. In: GIORGI, A. (ed.). **Phenomenology and Psychological Research**. Pittsburgh: Duquesne University Press, 1985, p. 1-7.
- GIORGI, A. The Question of Validity in Qualitative Research. **Journal of Phenomenological Psychology**, Netherlands, v. 33, n. 1, p. 1-18, 2002. <https://doi.org/10.1163/156916202320900392>.
- GIORGI, A. **The descriptive phenomenological method in psychology**: a modified husserlian approach. 1st ed. Pittsburg: Duquesne University Press, 2009. 233 p.
- GIORGI, A. The descriptive phenomenological psychological method. **Journal of Phenomenological Psychology**, Netherlands, v. 43, n. 1, p. 3-12, 2012. <https://doi.org/10.1163/156916212X632934>.
- GIORGI, A. **Reflections on certain qualitative and phenomenological psychological methods**. 1st ed. Colorado: University Professors Press, 2018. 162 p.
- HUSSERL, E. Denial of scientific philosophy. Necessity of reflection. The reflection [must be] historical. How is history required? In: **The Crisis of European Sciences and Transcendental Phenomenology** – Appendix IX. Evanston: Northwestern University Press, 1970, p. 389-396.



HUSSERL, E. **Experiencia y juicio**. Traducción: Jas Reuter. 1. ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1980. 482 p.

HUSSERL, E. El artículo «fenomenología» de la enciclopedia británica. In: HUSSERL, E. **Invitación a la fenomenología**. Traducción: Antonio Ziri3n Quijano, Elsa Tabernic y Peter Baader. 1. ed. Barcelona: Paid3s, 1992, p. 35-73.

HUSSERL, E. **La filosof3a, ciencia rigurosa**. Traducci3n: Miguel Garc3a-Bar3. 1. ed. Madrid: Encuentro, 2009. 96 p.

HUSSERL, E. **Ideas relativas a una fenomenolog3a pura y una filosof3a fenomenol3gica**. Libro primero: Introducci3n general a la fenomenolog3a pura. Traducci3n: Antonio Ziri3n Quijano. M3xico: UNAM / Fondo de Cultura Econ3mica, 2013. 812 p.

KAUSHIK, R. **The preface to Merleau-Ponty's phenomenology of perception: a re-introduction**. 1st ed. Londres: Palgrave Macmillan, 2024. 112 p.

KUHN, T. S. Conmensurabilidad, comparabilidad y comunicabilidad. In: KUHN, T. S. **El camino desde la estructura**. Traducci3n: Jos3 Romo. Barcelona: Paid3s, 2002a, p. 47-75.

KUHN, T. S. Las ciencias naturales y las humanas. In: KUHN, T. S. **El camino desde la estructura**. Traducci3n: Antonio Beltr3n. Barcelona: Paid3s, 2002b, p. 257-266.

MERLEAU-PONTY, M. **Fenomenolog3a de la Percepci3n**. Traducci3n: Jem Cabanes. 2. ed. Barcelona: Planeta-De Agostini, 1993. 342 p.

PALEY, J. Qualitative research methods and phenomenology. In: DE WARREN, N.; TOADVINE, T. (ed.). **Encyclopedia of Phenomenology**. Dordrecht: Springer, p. 1-9, 2025. https://doi.org/10.1007/978-3-030-47253-5_487-1.

PEHLIVAN SARIBUDAK, T.; DAĐ, Z.; 3ZT3RK, A.; DIKEĐ, G. 'I feel like the burden of the world is on my shoulders': a phenomenological qualitative study on the life experiences of adult children of parents with schizophrenia. **BMC Nursing**, Londres, v. 24, n. 1228, 2025. <https://doi.org/10.1186/s12912-025-03727-0>.

REEDER, H. P. **La praxis fenomenol3gica de Husserl**. Traducci3n: Germ3n Vargas Guill3n. 1. ed. Santaf3 de Bogot3: San Pablo, 2011. 204 p.

RENNIE, D. L. Qualitative research as methodical hermeneutics. **Psychology Methods**, Washington, v. 17, n. 3, p. 385-398, 2012. <https://doi.org/10.1037/a0029250>.

ROMANO, C. **At the heart of reason**. Translation: Michael B. Smith. Illinois: Northwestern University Press, 2015. 656 p.

SEARLE, J. R. **Ver las cosas tal como son**. Una teor3a de la percepci3n. Traducci3n: V3ctor Manuel Santamar3a Navarro. 1. ed. Madrid: C3tedra, 2018. 244 p.

SHUSTERMAN, R. Beneath Interpretation. In: HILEY, D.; BOHMAN, J. F.; SHUSTERMAN, R. (ed.). **The interpretive turn**. Philosophy, science, culture. Ithaca: Cornell University Press, 1991, p. 102-128.

SILVA, A. C. M.; GEHRES, A. F.; CAMINHA, I. O. O m3todo fenomenol3gico como possibilidade para a pesquisa em educa33o f3sica. **Revista Pesquisa Qualitativa**, S3o Paulo, v. 11, n. 27, p. 584-604, 2023. <https://doi.org/10.33361/RPQ.2023.v.11.n.27.592>.



SMITH, D. W. Phenomenology. *In*: ZALTA, E. N. (ed.). **The Stanford Encyclopedia of Philosophy**. 2018. Disponível em: <https://plato.stanford.edu/archives/sum2018/entries/phenomenology/>.

SMITH, J. A. “Yes it is phenomenological”: a reply to Max Van Manen’s critique of interpretative phenomenological analysis. **Qualitative Health Research**, Thousand Oaks, v. 28, n. 12, p. 1955-1958, 2018. <https://doi.org/10.1177/1049732318799577>.

SMITH, J. A.; FLOWERS, P.; LARKIN, M. **Interpretative phenomenological analysis: theory, method and research**. 1st ed. Thousand Oaks: Sage, 2009. 232 p.

SMITH, J. A.; OSBORN, M. Interpretative Phenomenological Analysis as a useful methodology for research on the lived experience of pain. **British Journal of Pain**, Londres, v. 9, n. 1, p. 41-42, 2015. <https://doi.org/10.1177/2049463714541642>.

VAN MANEN, M. **Phenomenology of Practice: meaning-giving methods in phenomenological research and writing**. 1st ed. Abingdon: Routledge, 2014. 412 p.

VAN MANEN, M. But is it phenomenology? **Qualitative Health Research**, Thousand Oaks, v. 27, n. 6, p. 775-779, 2017. <https://doi.org/10.1177/1049732317699570>.

ZAHAVI, D. Applied Phenomenology. *In*: DE WARREN, N.; TOADVINE, T. (ed.). **Encyclopedia of Phenomenology**. Dordrecht: Springer, p. 1-6, 2023. https://doi.org/10.1007/978-3-030-47253-5_93-1.

Recebido em: 15 de novembro de 2025.

Aceito em: 21 de maio de 2026.